

0207



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-8286

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO

Valvula de paso Cierre Rápido No Resortada.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

FIGK 1/6)

71. SOLICITANTE

Rosa de Jesús Moreno Fariás.

DOMICILIO

Kra 86D # 51B-10 Sur

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05000206 00000000 Folios: 14
Fecha (AMD): 2005-02-01 14:58:04
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

② SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Rosa de Jesús Moreno Farías</u> Dirección: <u>Kra 86D # 51B-10 Sur Bogotá</u> Teléfono: <u>7848361</u> Fax: <u>7852354</u> E-mail: _____ Domicilio: <u>Kra 86D # 51B-10 Sur Bogotá</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>41343087</u>
③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Rosa de Jesús Moreno Farías</u> Dirección: <u>Kra 86D # 51B-10 Sur Bogotá</u> Teléfono: <u>7848361</u> Fax: <u>7852354</u> E-mail: _____ Domicilio <u>Kra 86D # 51B-10 Sur Bogotá</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>41343087</u>

⑤ Título (54) Válvula de Paso Cierre Rápido No Resortada

Clasificación Internacional (51) _____

⑦ Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

⑨ Comprobante de pago No 05-7567 Fecha Febrero 1 de 2005

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

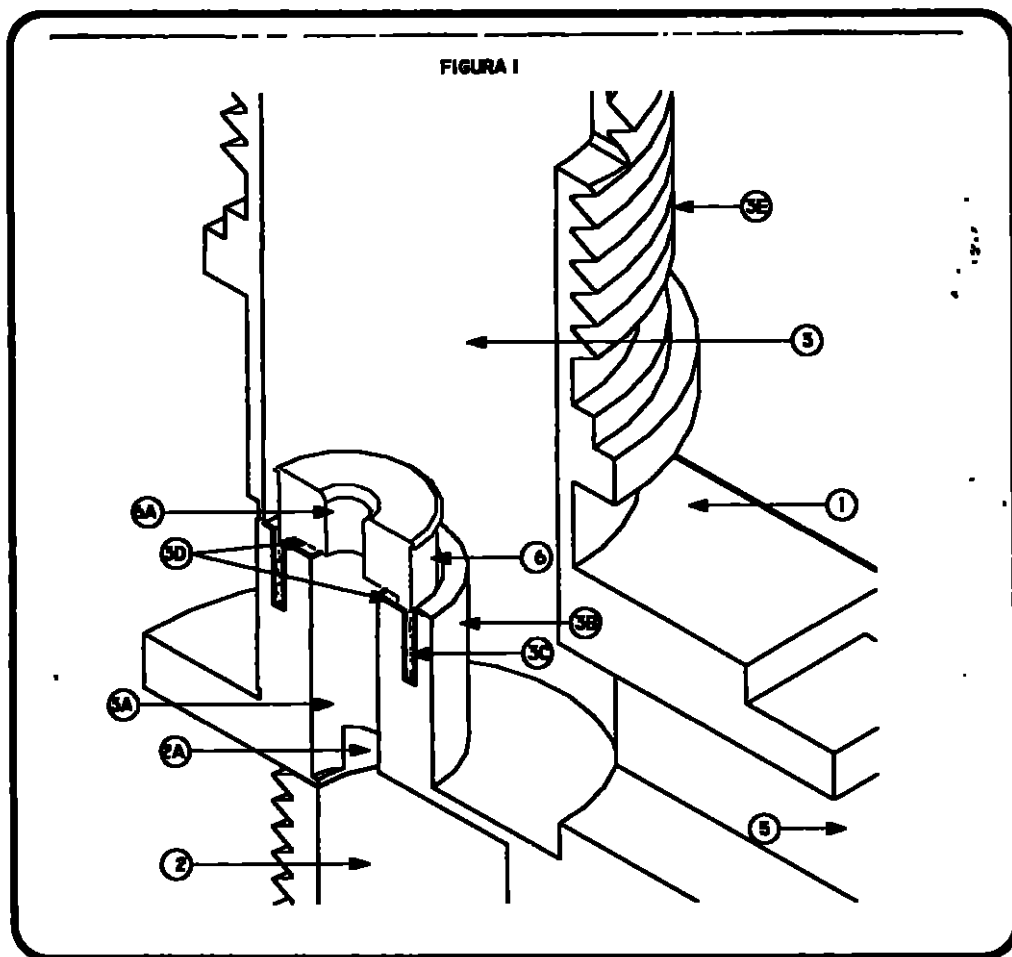
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Rosa de Jesús Moreno Farías

FIRMA: Rosa de Jesús Moreno Farías

C.C. 41.743.087 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 85000206 00000000 Folios: 14
Fecha (MM): 2005-02-01 14:58:04
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 05 - 7,567
FECHA : FEBRERO 1 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ROSA MORENO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37731339	01/02/2005	70,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	70,000.00
		TOTAL :	\$ 70,000.00

SON: SETENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :  _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

4

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto: Proceso Gubernativo de Concesión y Registro de Modelo de Utilidad para
VALVULA DE PASO CIERRE RAPIDO NO RESORTADA.

Solicitante: Rosa de Jesús Moreno Farías

PETICION

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad consiste en una VALVULA DE PASO CIERRE RAPIDO NO RESORTADA en cualquier color y tamaño para la manipulación de líquidos especialmente en el campo de la grifería, de acuerdo con la descripción y dibujos que se incluyen en la solicitud.

FUNDAMENTOS DE HECHO

Se trata de una nueva forma, que permite un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpora, o que le proporciona alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. El modelo de utilidad tiene la novedad exigida por la ley, pues no se ha hecho accesible al público, su protección es completamente lícita, dado que no está expresamente prohibida por la ley.

PRUEBAS Y ANEXOS

Presento como prueba los siguientes anexos.

1. Solicitud
2. Descripción del objeto de la patente
3. Reivindicaciones
4. Recibo de la Superintendencia de Industria y Comercio que acredita el pago, por razón de la solicitud.
5. Dibujos de la invención
6. Arte final 12 x 12 por duplicado
7. Extracto propiamente tal de esta solicitud, para su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.
8. Extracto resumen de la invención.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones que la Superintendencia de Industria y Comercio considere necesarias las recibiré en mi domicilio ubicado en la Carrera 86 D No. 51 B – 10 sur, Barrio Betania-Bosa, teléfonos 784 8361 / 785 2354.

Atentamente,


ROSA DE JESUS MORENO FARIAS
C.C. 41.343.087 de Bogotá

TITULO: VALVULA DE PASO CIERRE RAPIDO NO RESORTADA

RESUMEN, OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION:

“Válvula de paso Cierre Rápido no resortada”, que se utiliza para controlar el paso de líquidos especialmente el agua, en productos como griferías del tipo Cierre Rápido, que comprende un canal y un tubo que hacen parte del cuerpo de la válvula y sirven como guía y asiento al sello o tapón de caucho.

DESCRIPCION

La actual producción de griferías del tipo cierre rápido, utiliza como método principal para el control de flujo, válvulas que requieren de un ensamble dispendioso, debido principalmente al número, tamaño y forma de las piezas que la componen. Una de estas piezas y sobre la cual basamos la esencia de la invención, es un resorte que por sus características particulares (escaso tamaño, terminaciones completamente planas en sus dos extremos, tratamiento térmico indispensable para su desempeño, material en que se construye muy variable en cuanto a precio y existencia puesto que debe importarse), lo convierten en un artefacto de alto costo, e inversión considerable de tiempo al acoplarlo con otras piezas; por otra parte, el aporte que dicho resorte hace a la calidad del producto final es cuestionable, puesto que es evidente la gran demanda que de él se hace para reposición en grifería instalada.

Se opta entonces por suprimirlo y en su lugar implementar una cavidad con diseño y medidas específicas, ligada completamente a la estructura de la válvula, que le sirva de guía y asiento a un tapón de caucho, para con esta nueva forma, lograr una válvula mucho más sencilla en cuanto a ensamble, mayor duración, mejor funcionamiento, menores costos, fácil reparación y total higiene, pues no se incluyen partes metálicas, que entran en contacto con el agua, lo cual puede generar contaminación, aspecto que no se debe descuidar, en tanto que su principal uso es el doméstico.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

La válvula está conformada por un cuerpo 1, dividido en dos cámaras, una inferior tubular 2 que se comunica por medio de un orificio 2A que sirve de conducto de flujo con la cámara superior 3, la cual externamente presenta en el extremo superior una rosca 3E y hacia un costado, una salida para fluido 5.

El orificio 2A se prolonga por sobre la base de la cámara superior 3, en donde adquiere la forma de tubo 3A que a la vez es rodeado por otro tubo de mayor diámetro 3B y separados entre sí concéntricamente por un canal 3C; este canal entre los dos tubos, sirve de guía para alojar un tapón de caucho 6; el borde 3D del tubo 3A funciona como asiento del tapón de caucho 6, que además presenta en su centro un orificio 6A.

El tapón de caucho 6, de esta manera queda fijo entre los dos tubos y alineando por su orificio 6A con el orificio 2A. La segunda cámara también está provista de un vástago giratorio cilíndrico 7 que sobresale del cuerpo de la válvula, el cual en su parte media presenta un anillo de caucho 8 y en su parte inferior una superficie plana 7A y un conducto 7B; a dicho vástago lo recubre una tuerca 9 que posee un tope de giro 9A, una pestaña 9B; adicionalmente, contiene externa y perimetralmente una acanaladura en la cual se aloja un anillo de caucho 9C.

El vástago 7 en su parte inferior, hace contacto con el tapón de caucho 6 y dependiendo de la posición de giro plana 7A o conducto 7B, sella o permite el paso del fluido a través del orificio 6A del tapón de caucho 6, permitiendo u obstruyendo así, el paso de fluido a la segunda cámara.

Una vez ubicados todos los componentes anteriormente descritos dentro de la válvula, se verifica que se genere una distancia de ajuste de 1 mm. entre la pestaña 9B correspondiente a la tuerca 9 y el borde superior del cuerpo de la válvula 1A, tras lo cual se procede a asegurar todo el conjunto, por medio de una tuerca 10, que se enrosca en la parte roscada 3E de la cámara superior.

La tuerca 10, además de cumplir con la función de asegurar todo el conjunto, comprime la tuerca 9 contra el borde superior del cuerpo 1A, cerrando la distancia de ajuste que se menciona con anterioridad y transmitiendo el mismo efecto al vástago 7 contra el tapón de caucho 6, cumpliendo así la función de sellar el paso al fluido.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para mayor entendimiento de la solicitud, presento las figuras que permiten apreciar más claramente la realización de la invención.

Figura 1 - Se observa un corte longitudinal del cuerpo de la válvula, donde se muestra en detalle el sector donde se aloja el tapón de caucho, su posición respecto de las dos cámaras, el lugar en el cual toma asiento y el conducto por el cual circula el fluido.

Figura 2 - Corresponde a la vista superior e inferior de las partes que conforman la válvula.

Figura 3 - Se observa la posición del vástago giratorio, respecto del tapón de caucho; es decir, abierto y cerrado para el paso de fluido.

Figura 4 - Se observa la distancia de ajuste que debe existir entre la pestaña de la tuerca y el borde superior del cuerpo de la válvula, antes de asegurar todo el conjunto y adicionalmente se muestra el ensamble final.

REIVINDICACIONES

1. "Válvula de paso Cierre Rápido no resortada", conformada por un cuerpo (1), dividido en dos cámaras, una inferior tubular (2), que se comunica por medio de un orificio (2A), el cual sirve de conducto de flujo con la cámara superior (3), que presenta externamente, en el extremo superior, una rosca (3E) y hacia un costado, una salida para fluido (5), caracterizada porque el orificio (2A) se prolonga por sobre la base de la cámara superior (3), en donde adquiere la forma de tubo (3A) que a la vez es rodeado por otro tubo de mayor diámetro (3B) y separados entre sí concéntricamente, por un canal (3C); este canal entre los dos tubos, sirve de guía para alojar un tapón de caucho (6), en donde el borde del primer tubo (3D) funciona como asiento del tapón de caucho.
2. "Válvula de paso Cierre Rápido no resortada", de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el canal que sirve de guía para alojar el tapón de caucho, tiene una profundidad de 5 mm.
3. "Válvula de paso Cierre Rápido no resortada", de acuerdo a la reivindicación 1 y 2, caracterizada porque el borde del tubo que funciona como asiento del tapón de caucho, hace parte del cuerpo de la válvula.

Foto 8 extracted
es

EXTRACTO		RESUMEN
21		57 "Válvula de Paso Cierre Rápido no resortada", que se utiliza para controlar el paso de líquidos especialmente el agua, en productos como griferías del tipo Cierre Rápido, que comprende un canal y un tubo que hacen parte del cuerpo de la válvula y sirven como guía y asiento al sello o tapón de caucho.
22		
31		
32		
33		
51		
74		
72 ROSA DE JESUS MORENO FARIAS		
71 ROSA DE JESUS MORENO FARIAS		
54 TITULO: VALVULA DE PASO CIERRE RAPIDO NO RESORTADA		

10
a

FIGURA I

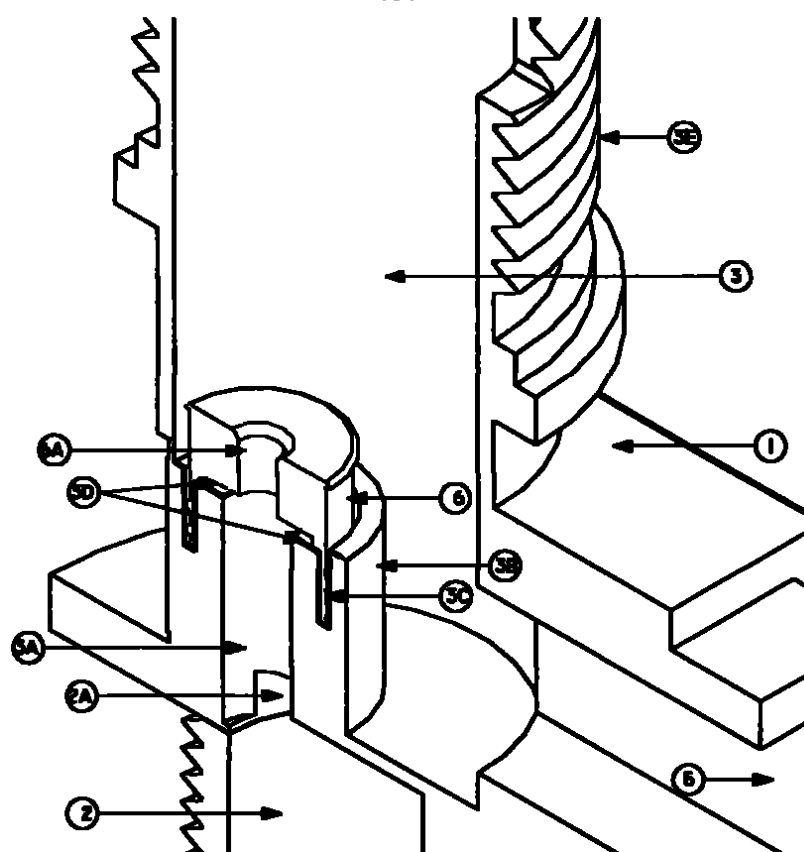
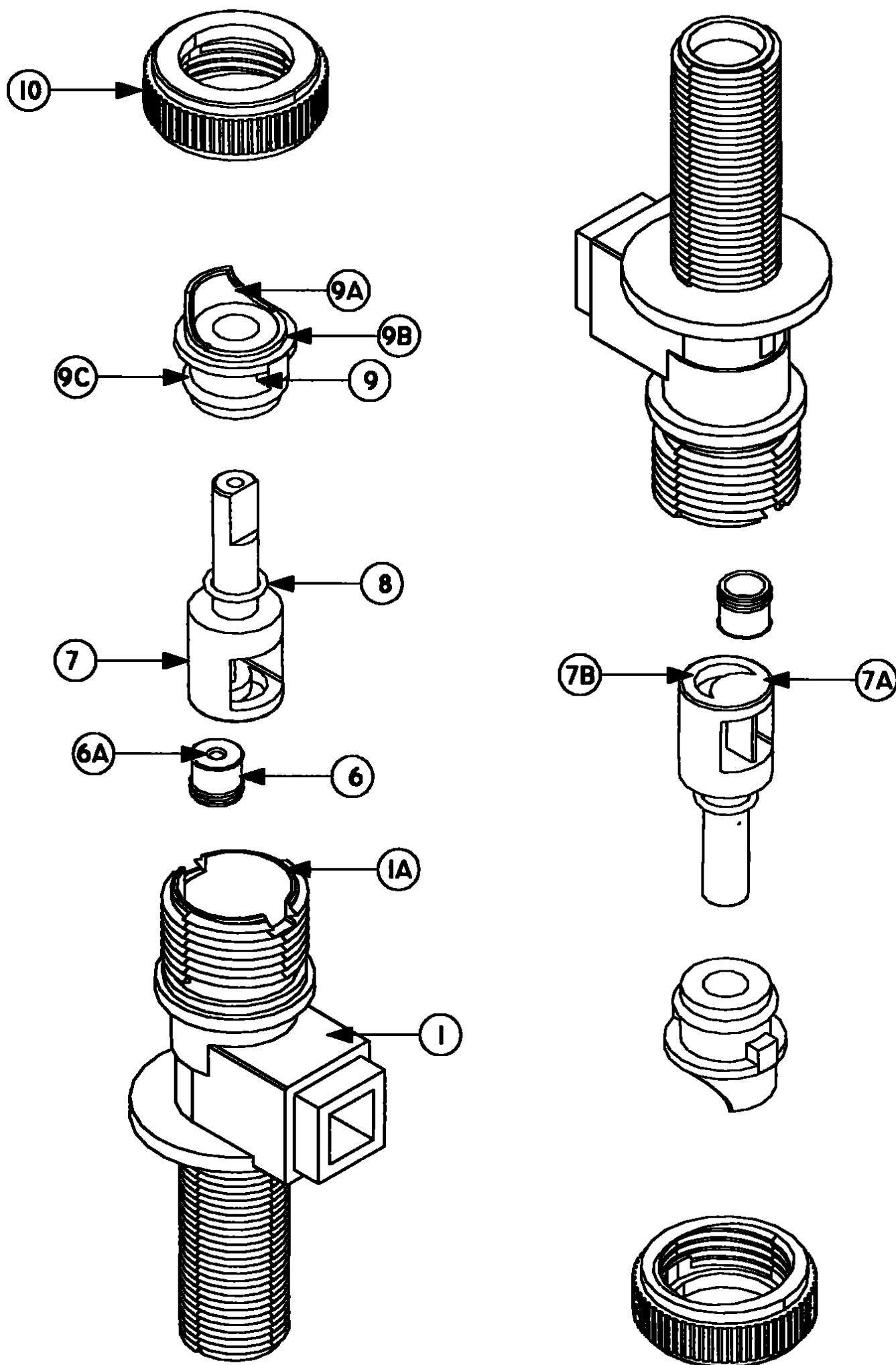


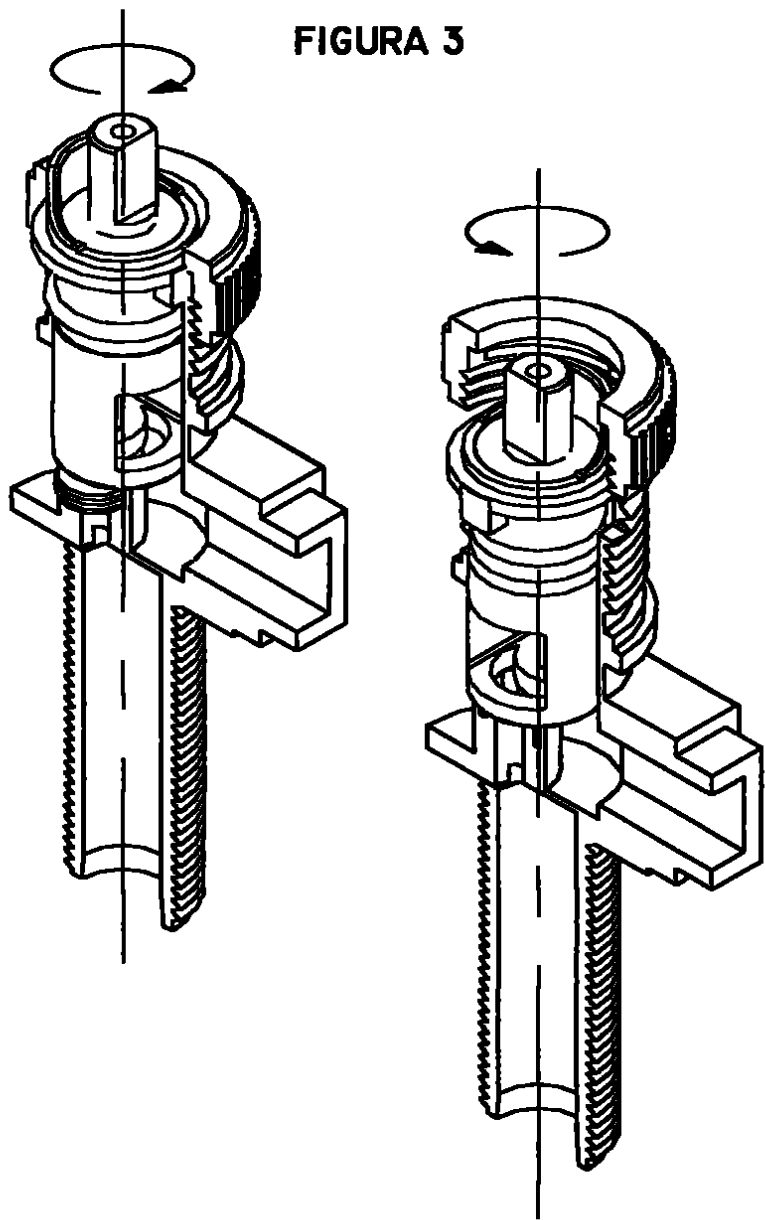
FIGURA 2

12
10



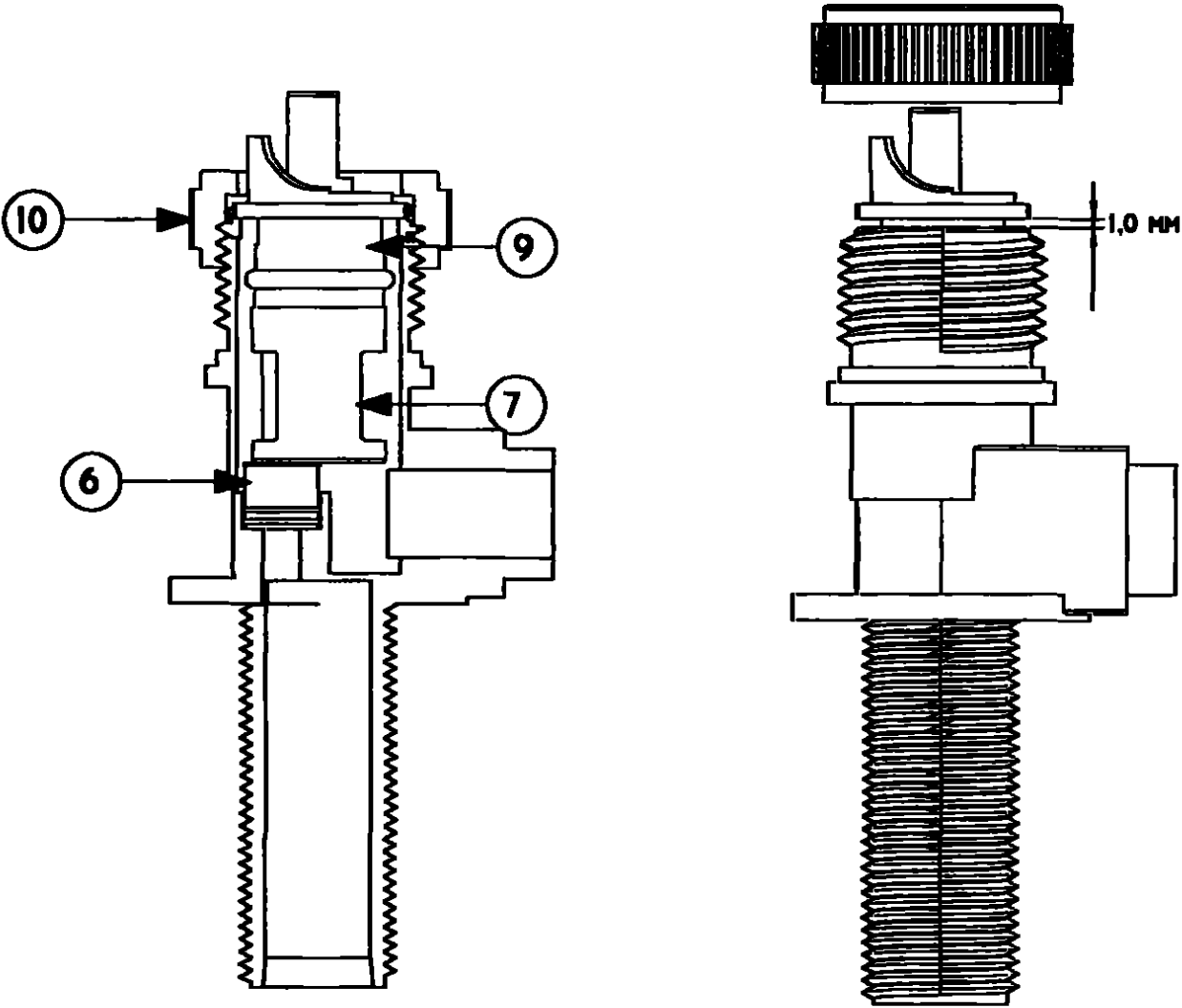
13
11

FIGURA 3



14
12

FIGURA 4



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
- Representación grafica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma Responsable

Fecha



14

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Folio 16

2020
Bogotá DC

Señor(es)
ROSA DE JESUS MORENO FARIAS
Solicitante(s)

REFERENCIA:	Radicación No.	05 - 8286
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	191
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 01 de febrero de 2006.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

16 MAR. 2005

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia